

2026

Plan Integral de Seguridad Escolar

Marco normativo actualizado conforme a lineamientos del Ministerio de Educación de Chile y Superintendencia de Educación

Básica y Parvularia



Escuela Domingo Faustino Sarmiento F-785

FECHA ELABORACIÓN	FECHA REVISIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN
2018	2026	Marzo 2026

Indice

INTRODUCCIÓN

MARCO NORMATIVO

OBJETIVOS

General y específicos.

ANTECEDENTES GENERALES

Horarios de ingreso y salidas de clases.

Alumnos por nivel en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento.

Cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento.

Cargos y funciones del Equipo de Emergencia

Nómina de Zapadores Alumnos de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento.

Teléfonos de emergencia.

METODOLOGÍA AIDEP

Análisis histórico

Investigación en terreno

Discusión de prioridades

Elaboración mapa exterior

Plano del Establecimiento

Plan de Acción y Programa de Prevención de Riesgos

Programa de simulacros

METODOLOGÍA ACCEDER

PLAN DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Situaciones y Acciones en la emergencia

A. Emergencia de origen accidental de salud

B. Emergencias de origen natural:

C. Emergencias de carácter tecnológico

- D. Emergencias de origen social
- E. Emergencias de origen biológico, bacteriológico

PLAN DE RESPUESTA

Acciones y Responsables.

Zonas de Seguridad y Vías de evacuación

PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

1. En caso de incendio.
 - 1.1 Incendio al Exterior del colegio.
2. En caso de sismo
 - 2.1 De menor intensidad
 - 2.2 De mayor intensidad
3. En caso de tsunami
4. En caso de atentado, intrusión, robo, asalto y/o disturbio
5. En caso de llamado amenazante o artefacto explosivo
6. En caso de fuga de gas u otro químico
7. En caso de intoxicaciones en el colegio
8. En caso de intoxicación alimentaria
9. En caso de alergia alimentaria
10. En caso de accidente escolar al interior del establecimiento
11. En caso de Accidente de Trayecto
12. En caso de presencia de Murcielago
13. En caso de corte de suministro de agua potable.
14. En caso de Inundación externa
15. En caso de Enfermedad de Alto contagio
16. En caso de Administración de un medicamento
17. De orden y Aseo
18. En caso de alumno con diagnostico de Epilepsia
19. En caso de desregulación emocional post emergencia
- 20- Protocolo de uso de sala de enfermeria y procedimiento de atención
- 21-Protocolo de salida ded estudiantes

INTRODUCCIÓN

El presente documento representa una herramienta de consulta y orden dentro del establecimiento, siendo un material de suma importancia en el desarrollo de los alumnos/as, docentes, asistentes de la educación y la comunidad educativa en general.

El siguiente Plan de Emergencia y Evacuación corresponde a la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, elaborados para los ocupantes y usuarios del establecimiento, frente a la eventualidad de verse amenazados por una emergencia y que ponga en riesgo tanto a las personas como a las instalaciones del establecimiento y su entorno inmediato.

El Plan Integral de Seguridad Escolar de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento de la ciudad de Lebu, contempla objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, estableciendo las actuaciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar. Aquí, se plantea, la metodología y ordenamiento que se deberá realizar al momento que se encuentren en una situación de emergencia, creando una cultura preventiva, tanto dentro como fuera del establecimiento. También se utilizarán herramientas para planes de acción ante las emergencias, siendo este un procedimiento claro y acotado de los pasos correspondientes para la toma de cualquier tipo de decisión, actuación y posterior evaluación de las acciones realizadas.

Además de lo anterior, se establece un Comité de Seguridad Escolar, el que estará integrado por representantes de los diferentes estamentos, estableciendo cargos y funciones de cada uno de sus miembros.

MARCO NORMATIVO

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar se sustenta en la normativa vigente, entre la cual se considera:

- Ley General de Educación N° 20.370
- Ley N° 20.529 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad
- Decreto N° 315 del Ministerio de Educación
- Orientaciones del Plan Integral de Seguridad Escolar del Ministerio de Educación de Chile
- Lineamientos técnicos de SENAPRED
- Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud
- Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley 19.628 sobre Protección de Datos Personales

OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

General

Teniendo presente el imperativo de la seguridad de las personas, el Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.) del Establecimiento Domingo Faustino Sarmiento F – 785 de la ciudad de Lebu, tiene como objetivo general, evitar la ocurrencia de lesiones en los alumnos/as, educadores, personal, padres y apoderados y todo aquel que se encuentre en el establecimiento, a causa de accidentes por conductas inseguras, fenómenos de la naturaleza o emergencias de diferente índole, como también evitar el daño a la propiedad producto de la emergencia que puedan ocurrir en el recinto mismo y reducir las consecuencias en el entorno inmediato.

Además, es necesario e imprescindible dentro del establecimiento, educación en el ámbito de la prevención para todo el personal y la comunidad educativa en general que se encuentre en él, teniendo la seguridad de las personas como principal objetivo.

Existe un Comité de Seguridad Escolar, con representantes de cada estamento, para la realización de acciones y tareas en materia de la prevención y seguridad escolar, dando paso así a la realización de evacuaciones, implementación de equipamiento en sistemas, medios de extinción, primeros auxilios e identificación de los posibles riesgos de origen natural, como también los provocados por los hombres, con el fin de establecer los tipos de acciones que se deban realizar y de esta manera capacitar a toda la comunidad educativa del establecimiento.

Específicos

El Plan de Seguridad Escolar de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento F - 785 de la ciudad de Lebu, considera los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, conociendo los riesgos que se originan en situaciones de emergencia y lograr un adecuado desempeño ante cada una de ellas.
2. Definir roles y funciones de los miembros del Comité de Seguridad Escolar y los procedimientos para el positivo y efectivo desarrollo de cada uno de los miembros del comité ante una emergencia y evacuación.

3. Recuperar la capacidad operativa de la escuela una vez controlada la emergencia, por medio de la aplicación de las normas y procedimientos de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas o la evacuación fuera del establecimiento.
4. Proteger las instalaciones y bienes del establecimiento educacional, como los de cada uno de los miembros de ésta.
5. Aumentar el conocimiento y compromiso de las medidas de seguridad para disminuir el factor de vulnerabilidad del establecimiento (Cultura preventiva), asegurando la integridad de los alumnos/as, personal docente, co-docente, apoderados, visitas, entre otras; como también la del Medio Ambiente con efectivas acciones de Seguridad y Prevención.

ANTECEDENTES GENERALES

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Bio Bio	Arauco	Lebu

Nombre del Establecimiento	Escuela Domingo Faustino Sarmiento
Modalidad	Diurna
Niveles	Prebásica - Básica
Dirección	Bulnes n°430, Lebu
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Lebu
Nombre Directora	Sra. Lucila Werner Carrasco
Nombre Coordinador/a Seguridad Escolar (s)	Srta. Ingrid Cifuentes Sanhueza
RBD	5029-6
Redes Sociales	Facebook – escoladomingofaustinosarmiento
Correo Electrónico-Teléfono	<u>edfsarmiento@hotmail.com</u>- 952070268

Año de Construcción del Edificio	Enero 2008
Ubicación Geográfica	Sector centro de la comuna de Lebu

NÚMERO DE CURSOS POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Educación Prebásica	4
Educación Básica	12
Total de cursos	16

Horario de Ingreso y salida de clases**PREBASICA**

Horario de Jornada mañana	08:30 AM a 12:30 PM
Horario de Jornada Tarde	14:00 PM a 18:00 PM
1° a 6 ° Enseñanza Básica	
Horario de Ingreso	08: 00 AM
Horario de Salida	15: 30 PM

NUMERO DE ALUMNOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA				NUMERO DE FUNCIONARIOS									
Educación Prebásica		Educación Básica		Directivos		Administrativos		Docentes		Asistentes de Educación		Auxiliares	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
55	57	216	184	2	2	6	1	12	7	18	7	3	3
TOTAL ALUMNOS: 512				TOTAL FUNCIONARIOS: 74									

PREBASICA											
Alumnos				Educadoras				Asistentes			
Prekínder		Kínder		Prekínder		Kínder		Prekínder		Kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
28	37	37	19	2	--	2	--	2	--	2	--
TOTAL ALUMNOS: 112						TOTAL FUNCIONARIOS: 8					

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES BÁSICA

DIAGNÓSTICO	N° ESTUDIANTES
Discapacidad intelectual leve (DIL)	4
Trastorno Espectro Autista (TEA)	27
Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL)	11
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	38
Dificultad Especifica del Lenguaje (DEA)	10
Trastorno de Déficit Atencional (TDA)	10
En evaluación	12

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PRE-BASICA

DIAGNOSTICO	N° ESTUDIANTES
Trastorno espectro autista TEA	4
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	6
En evaluación	12

El establecimiento cuenta con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias, los cuales están considerados dentro de los protocolos de evacuación asistida.

La nómina detallada se mantiene como anexo reservado en PIE, resguardando la confidencialidad conforme a Ley 19.628.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. El Comité de Seguridad Escolar es presidido por la directora, quien es la responsable definitiva de la seguridad del Liceo, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. El Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación de la directora, coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité.
3. Los representantes de los alumnos, docentes, padres y apoderados, Comité Paritario de Higiene y Seguridad contribuirán en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité y junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan.

Cargo	Nombre	Teléfono
Directora	Lucila Werner Carrasco	412511142
Coordinadora Seguridad Escolar	Ingrid Cifuentes Sanhueza	965818895
Representante Docentes	Rene Araneda Roa	982934619
Representante Apoderados	Karen Merino	975854437
Representante CPHS	Alejandro Lobos Cifuentes	982759710

La conformación del Comité de Seguridad escolar, se realiza según designación de parte de la Dirección del establecimiento.

Son tareas específicas del Comité de Seguridad Escolar:

Revisar y actualizar periódicamente el PISE, reemplazando al equipo de emergencia toda vez que quede vacante un puesto.

Capacitar al equipo de emergencia en la operativa del Plan; capacitar a todo el personal y alumnado. Coordinar actividades, levantar Acta de las reuniones.

Realizar mínimo dos simulacros en el año de actuación frente a emergencias. Posterior al simulacro realizar informe del mismo, con las observaciones y mejoras.

Tomar contacto con los servicios de utilidad pública Bomberos, Carabineros, Ambulancia ACHS.

Informar a los apoderados de la emergencia que acontece utilizando diferentes medios para tal efecto, como, por ejemplo; a través de la página oficial del colegio, redes sociales, informativo entregado a los alumnos, comunicado entregado al representante de los Apoderados para su difusión, etc.

Realizar investigación de los accidentes ocurridos a los alumnos, cuando se sospeche una causa de mal mantenimiento, falta de supervisión, negligencia por parte del colegio.

El establecimiento promoverá la coordinación entre el Comité de Seguridad Escolar y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, con el fin de fortalecer las acciones de prevención de riesgos, investigación de accidentes y promoción de una cultura de seguridad dentro de la comunidad educativa.

Estructura de respuesta ante emergencias

Directora del establecimiento

- Responsable máximo del plan de seguridad.

Coordinador de Seguridad Escolar

- Coordina evacuaciones.
- Activa protocolos de emergencia.

Encargado de Evacuación

- Guía a estudiantes hacia zonas de seguridad.
- Encargado de Primeros Auxilios
- Atiende lesionados.

Coordina con servicios de salud.

- Encargado de Comunicaciones

Contacta a: según corresponda

Bomberos

SAMU

Carabineros

DAEM

Apoderados

Cargos y funciones del Equipo de Emergencia

Nombre	Responsabilidad	Rol que desempeña
PRIMER PISO		
Lucila Werner C. Mónica Candía E.	Llamar por teléfono a Instituciones de Emergencia.	Directora
Félix Huilipán Sandra Vidal (según turno)	Encargado de Corte de suministro de Gas. Encargado de abrir salida de emergencia calle BULNES y Corte de Transito Calle Bulnes esquina Mackay, hasta llegada de carabineros , dar aviso de corte de gas	Auxiliar Encargado acceso principal
Ana María	Apoyo en salida de emergencia principal	Asistente de educación
Fresia Carrasco	Tocar timbre para evacuación Revisar evacuación Oficinas de dirección y Sala de Profesores.	Secretaria dirección
Ingrid Cifuentes	Coordinadora general de evacuación y recibir información de parte de los encargados de área y primeros auxilios	Prevencionista de Riesgos
Iván Gómez	Revisar evacuación baños funcionarios, sala 1 y enfermería. Dar aviso de piso despejado	Encargado de Inventario
Ema y Marta	Apoyo evacuación de comedor alumnos	Auxiliar
PREBASICA		
Pedro Henríquez Jaime Sáez (Según Turno)	Mantener salidas de emergencia entrada principal libres y expeditas. Dar aviso de puertas despejadas	Auxiliar
Valeska Pino Eleamor Vinet	Revisar evacuación de salas Pre básica	Asistente
SEGUNDO PISO		
Alicia Fredes	Revisar evacuación salas por calle Pérez y biblioteca dar aviso de piso despejado	Asistente
Mauricio Cayupán	Revisar evacuación comedor funcionarios y salas por calle Bulnes, dar aviso de piso despejado	Asistente
TERCER PISO		
Magdalena Arellano	Evacuación Salón Adán Díaz Palacios, Laboratorio y U.T.P. dar aviso de piso despejado	Encargada de Sige
Sergio Salgado	Apoyo evacuación en Patio	Kinesiólogo

Cada nivel	Llevará su listado de alumnos, para verificación de estudiantes en zona segura	Todos
------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------

Docentes

- Mantener la calma en todo momento.
- Si al momento del evento se encuentra sin alumnos, pero en las dependencias del establecimiento, brindar ayuda en evacuación.
- Al encontrarse con alumnos. Lideran al grupo curso ante el evento de emergencia que se presente.
- Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida.
- Se cerciorará que todos sus alumnos estén en buen estado, de no ser así solicitará ayuda, al inspector que corresponda.
- Ya en la zona de seguridad que corresponde al establecimiento, mantendrá a los alumnos reunidos de la forma más ordenada posible. A la espera de instrucciones.
- Cada docente o asistente de sala respectivo, será el encargado de verificar la correcta entrega del alumno a su apoderado respectivo, tutor o familiar.

Administrativos, asistentes, auxiliares, inspectores

- Mantener la calma en todo momento.
- Realizar la labor designada para la actuación en emergencias.
- Salvaguardar la salud y bienestar de alumnos y personal que se encuentre en el área designada.

Estudiantes

- Deben obedecer todas las indicaciones que le imparte el Profesor y el personal a cargo de la emergencia.
- *Alumno Zapador*, debe apoyar en la labor de líder al docente, manteniendo la calma e instruyendo ordenes claras y precisas a sus pares.
- Si están sin su Profesor a cargo deben actuar responsablemente. Y seguir las instrucciones del **Alumno Zapador**. Sin poner en cuestionamiento su autoridad.
- Dar a conocer a su familia de las medidas básicas que el colegio está implementando en caso de Emergencia.
- El alumno zapador será designado por el profesor a cargo del curso o en su defecto el alumno mas cercano a la puerta de emergencia

Curso	Sala	Ubicación
1°A	8	Pasillo 2º piso
1°B	9	Pasillo 2º piso
2°A	10	Pasillo 2º piso
2°B	3	Pasillo 3º piso
3°A	4	Pasillo 2º piso
3°B	1	Hall 1º piso
4°A	11	Pasillo 2º piso
4°B	12	Pasillo 2º piso
5°A	13	Pasillo 3º piso
5°B	14	Pasillo 3º piso
6°A	15	Pasillo 3º piso
6°B	16	Pasillo 3º piso
PKA	PK	Sector prebásica
PKB	PK	Sector prebásica

KA	K	Sector prebásica
KB	K	Sector prebásica

Teléfonos de emergencia

Emergencias	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Detectives (PDI)	134
Fono Drogas	135
Plan Cuadrante Sur	+569 66995892
Plan Cuadrante Norte	+569 66773870
2° Comisaria Lebu	41 2141425
O.P.D	41 2128674
D.A.E.M	41 2406610
Emergencia Municipal	+569 73891082
Seremi de Salud delegación Arauco	41 2721015
S.A.G Bio bio	41 220280 – 41 2620284
Accidentes de trabajo	
A.C.H.S.	6006002247
Ambulancia A.C.H.S.	1404 / 8008001404
Centros de Salud	
Hospital de Lebu	41 2724500
Cesfam Lebu Norte	41 2725795
Servicios	
Essbio	6003311000
Frontel	800600802
Abastible	41 2511401 / 800209000
Lipigas	41 2511090 / 6006009200

Metodología AIDEP

Análisis histórico

La Escuela Domingo Faustino Sarmiento se encuentra ubicado a tres cuadras del río Lebu. En la esquina de calle Bulnes con Pérez. Su estructura es de material sólido, metal y concreto. Por lo que no se ha visto afectado de forma significativa a nivel estructural por los eventos sísmicos de gran magnitud que han afectado nuestra zona.

La Escuela no ha presentado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido son leves, como sangrado nasal o golpes contra objetos y caídas a mismo nivel, también podríamos incluir problemas de salud previos al ingreso a clases, dolores de cabeza o estomacales, otros accidentes que se experimentan suceden en las actividades de Educación Física por actividades propias de la asignatura.

La problemática que se presenta es más bien de tipo externa debido a la inundación en la intersección de las calles mencionadas anteriormente, por problemas de canalización de aguas lluvias.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO			
Condición de riesgo (Amenazas, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de gestionar
Solos el personal auxiliar está capacitado en el uso y Manejo de extintores	Todos	No poder brindar solución oportuna	Directora, solicitar a Prevencionista DAEM.
Caída de muebles	Todas las salas	Golpes por objetos	Directora Gestionar con DAEM Compra de escuadra para sujeción de muebles
Presencia de hongos por humedad en paredes	Bodega Segunda escalera utp	Golpes por o contra Problemas respiratorios Proliferación de hongos	Coordinador de seguridad gestiona limpieza y desinfección en conjunto con auxiliares. Directora, compra de pintura blanca antihongos.
Cables mal organizados	Sala de computación	Caídas mismo nivel	Directora, compra de sujeta cables.

Riesgo externo Proximidad a servicentro (4 cuadra de distancia)	Riesgo externo	Rompimiento de vidrios producto de onda expansiva de incendio y explosión de servicentro.	Coordinador Capacitar en métodos de actuación ante dicho evento.
Riesgo externo Sismos o terremoto	Riesgo externo	Debilitamiento de estructura. Golpes por o contra Caídas mismo o distinto nivel Cortes Esguinces Electrocución	Directora Poner en marcha plan de evacuación
Riesgo externo Ubicación del establecimiento cercano a río.	Riesgos externos	Inundación de accesos producto de un desborde	Directora Coordinación constante con Carabineros y Capitanía de puerto
Poca señalética	Todos	Desconocimiento de zonas de seguridad	Solicitar a Prevencionista DAEM

¿QUE NOS HA PASADO?				
TIPO DE EVENTO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	DESCRIPCION DE DAÑOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS
ROBO	SALA PITAGORAS	ENTRA PERSONA DESCONOCIDA, HACIENDOSE PASAR POR APODERADA DURANTE UNA ACTIVIDAD MASIVA, ENTRA A SALA PITAGORAS Y ROBA DINERO DESDE LA CARTERA DE UNA FUNCIONARIA	ROBO DE DINERO	NO ENTRARAN MAS APODERADOS NO IDENTIFICADOS PREVIAMENTE, SOLO CON INVITACION EN MANO O TARJETA IDENTIFICATORIA
SISMO	TODA LA ESCUELA	SISMOS DE MENOS INTENSIDA, NO SE HA REQUERDO EVACUACIÓN	SIN DAÑOS ESTRUCTURALES	PERSONAL ALERTA , CONOCIMIENTO DE SUS FUNCIONES DURANTE UNA EVENTUAL EVACUACIÓN

CORTE DE AGUA	TODA LA ESCUELA	CORTE DE AGUA POR MANTENCION DE EMPRESA ESSBIO	SIN DAÑOS	SUSPENSIÓN DE CLASES (MEDIO DIA)
CORTE DE ENERGIA ELECTRICA	TODA LA ESCUELA	CORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR TEMPORAL	SIN DAÑOS	SE SUSPENDEN LAS CLASES A CONTAR DE LAS 13:00 POR FUERTE TEMPORAL Y CORTE DE LUZ

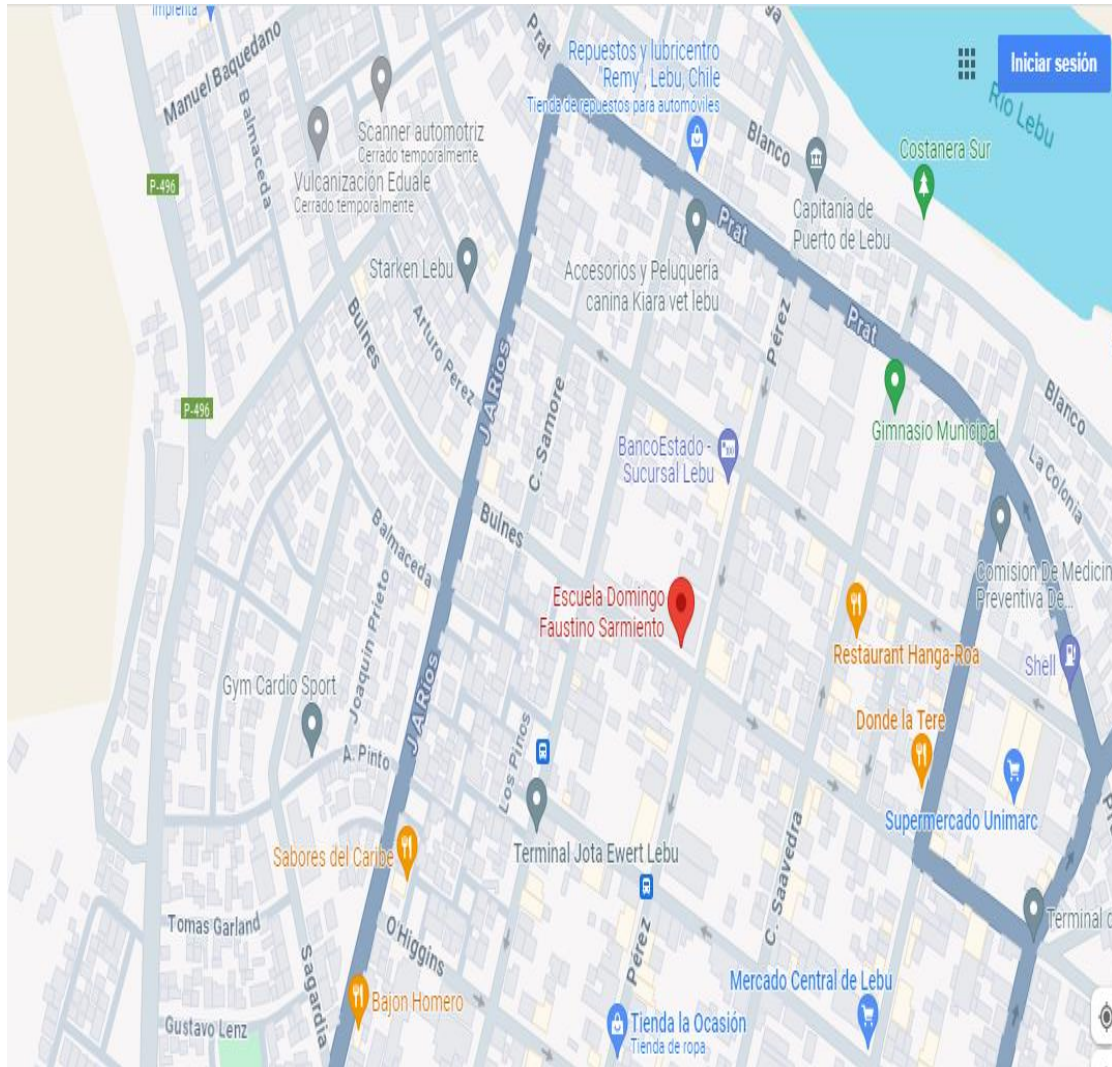
Discusión de prioridades

RECURSOS		
Elemento	Cantidad	Observaciones
Extintor	16	Extintores PQS, con fecha de vencimiento marzo del 2027 Sala de computación (1) CO2.
Red Húmeda	06	Todos los pasillos cuentan con redes húmedas.
Desfibrilador	02	En enfermería
Camilla Portátil	02	En enfermería
Radio Portátil	10	Los Asistentes, auxiliares y encargados de seguridad están en contacto por este medio.
Cámaras de Seguridad	----	Gestionando su reparación con sostenedor fecha estimativa de reparación primer semestre 2026
Iluminación de Emergencia	-----	Operativas
Megáfono / altoparlante	3	Operativos
Timbre o campana	01	El timbre que se utiliza para indicar recreos.

Matriz de Identificación de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Nivel de riesgo	Medidas preventivas
Sismo	Alta	Alto	Crítico	Simulacros, zonas de seguridad
Incendio	Media	Alto	Alto	Extintores, capacitación
Fuga de gas	Baja	Alto	Medio	Mantenimiento de instalaciones
Intoxicación alimentaria	Media	Medio	Medio	Control JUNAEB y manipulación
Enfermedades contagiosas	Media	Medio	Medio	Protocolos sanitarios
Intrusión o violencia	Baja	Alto	Medio	Control de acceso

Elaboración Mapa Exterior

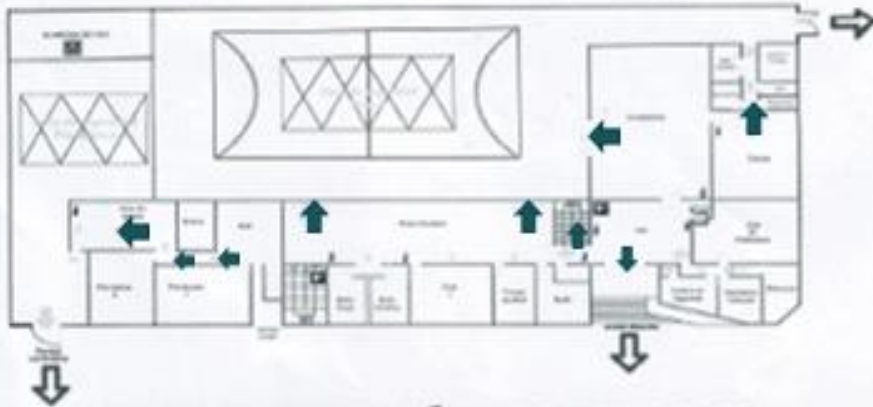


Plano

establecimiento



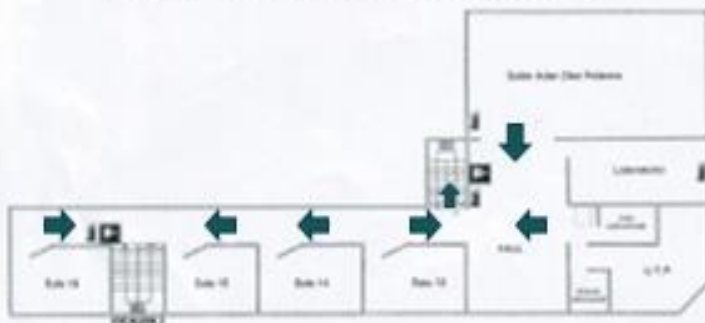
PLANO EVACUACIÓN PRIMER PISO



PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



PLANO EVACUACIÓN TERCER PISO



SIMBOLOGÍA

-  Suministro y corte de gas
-  Evacuación Interna
-  Timbre Emergencia
-  Extintor
-  Evacuación Externa
-  Red Humeda
-  Red Eléctrica
-  Escaleras

Acciones	Actividades	Fechas	Responsables
Eliminar riesgos accidentes en bodega	Inspección. Propuesta de mejoras. ejecución	Junio 2026	Prevencionista. Directora.
Eliminar la ocurrencia de riesgos detectados.	Inspección de acciones y condiciones subestandar.	Desde marzo 2026 Diciembre2026	Prevencionista
Difusión PISE	Se enviaras vía correo personal Reuniones Jefatura. Capacitaciones alumnos y personal.	Abril 2026 a junio 2026	Prevencionista
Socialización de PISE con padres y apoderados. (plan de evacuación, zona de seguridad del establecimiento)	Capacitación en reunión del centro general de padres. Se publicara en la pagina oficial del establecimiento	Mayo 2026 Julio 2026	Prevencionista
Redacción y difusión nuevos protocolos	Identificación de situaciones a mejorar. Propuestas de mejora. Redacción de protocolos	Marzo 2026 a Diciembre 2026	Prevencionista

Programa de Simulacros 2025

<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FECHA</u>	<u>CONTEXTO</u>
EVACUACIÓN INTERNA	ABRIL	SIMULACRO INTEGRAL
EVACUACIÓN EXTERNA	JUNIO	INCENDIO
EVACUACIÓN INTERNA	AGOSTO	SISMO /TSUNAMI
EVACUACIÓN INTERNA	OCTUBRE	FUGA DE GAS
EVACUACIÓN INTERNA	NOVIEMBRE	SISMO

Cada simulacro contará con informe evaluativo

Metodología ACCEDER

Alarma: El establecimiento activará una señal sonora que consiste en toque de timbre distinto al realizado para recreo, más la utilización de megáfonos.

Comunicación: En primer lugar, de directora a coordinador de emergencia e instituciones externas (A B C de la emergencia). En segundo lugar, de coordinador de emergencia, a través de radio portátil, hacia funcionarios para abrir vías de evacuación y cooperar según designación establecida en PISE. Además, se le indicará a cada docente y/o asistente de sala que informen a los apoderados de la situación que acontece

Coordinación: Esta será a través de radio portátil, hacia funcionarios para abrir vías de evacuación y cooperar según designación establecida en PISE. Y de estos a coordinadora de emergencia según vayan aconteciendo los eventos.

Evaluación (1°) Revisión de la efectividad de las decisiones adoptadas, en cuanto a designación de funciones y responsabilidades. Vías de evacuación y tiempos de respuesta. Participa Comité de seguridad escolar, CPHS y directivos.

También pueden participar los organismos externos que apoyaron durante la emergencia.

Decisiones A partir de los datos obtenidos anteriormente, se determinan las correcciones a realizar.

Evaluación (2°) Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educacional.

Depende de la magnitud o características de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de los funcionarios y alumnos.

Readecuación Mediante la recopilación de informes, análisis en terreno y recomendaciones se deben aplicar todas las modificaciones pertinentes en cuanto a roles, funciones, procedimientos, tiempos de respuesta, etc. Para de esta forma mejorar la efectividad del plan.

PLAN DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

SITUACIONES Y ACCIONES EN LA EMERGENCIA

El PISE se activa por diferentes tipos de emergencia las que pueden clasificarse de acuerdo con su origen:

- A. **Emergencia de origen accidental de salud:** son los accidentes o los estados de salud de las personas en el colegio, sean alumnos, funcionarios, personal externo, apoderados, visitas, etc. El procedimiento de atención de estas lesiones está contenido en los Protocolos de seguridad.
- B. **Emergencias de origen natural:** desastres geológicos, sismo o terremoto, tsunamis, explosión volcánica derrame de lava; desastres meteorológicos o climáticos, temporal, tormentas eléctricas, inundaciones por lluvia.
- C. **Emergencias de carácter tecnológico:** generalmente son producto de fallas en sistemas creados por el hombre, como por ejemplo incendios, explosiones por fuga de gas o, corto circuito, cortes de luz y/o agua, derrame de combustibles, derrame de agua, inundación por rotura de matriz, rotura de estructuras del edificio por falta de mantenimiento, fallas en maquinarias, accidentes de tránsito, choques de automóviles, etc.
- D. **Emergencias de origen social:** amenaza de bomba, atentados, asaltos, hurtos, toma de rehenes, secuestro, desorden callejero, etc.
- E. **Emergencias de origen biológico, bacteriológico:** plagas de animales, ratas, arañas, mosquitos, epidemias, etc.

Existen muchas situaciones de emergencia: incendio, inundación, salud, atentado, intrusión, asalto, disturbio, llamado amenazante o artefacto explosivo, falta de electricidad, corte de energía, fuga de gas, etc. En todos los casos anteriores la instrucción será evacuar total o parcial el Colegio dependiendo del compromiso que tenga el siniestro en relación a las edificaciones.

En caso de sismo la instrucción es diferente, en el momento mismo del sismo se debe tranquilizar, posterior a éste y si las circunstancias lo ameritan, se debe evacuar. Es por ello que las funciones del Equipo de Emergencia serán dos: el momento para contener y el momento para evacuar.

**PLAN
DE
RESPUESTA**

PLAN DE RESPUESTA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Escuela Domingo Faustino Sarmiento	Bulnes n°430, Lebu

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Comunidad escolar en general, compuesta por alumnos/as, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados (quienes están constantemente dentro del establecimiento)

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
El establecimiento se encuentra en el sector centro de la comuna, encontrándose bajo el nivel del mar.

ALERTA
Comité de seguridad
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Aviso y llamado a la calma y estar atentos a alarma.

ALARMA
Toque de timbre. En caso de corte de energía eléctrica, toque de bocina y/o sirena.
Se activa la alarma en caso de sismo o terremoto. (sonido largo e ininterrumpido)
Responsable de activar alarma es la funcionaria, Sra. Fresia Carrasco . Cargo: secretaria Ubicación: Secretaría. (Acceso directo e inmediato al timbre del establecimiento) . Teléfono: 987516075 Quien sustituye en caso de que no se encuentre la responsable directa de dar la alarma es el funcionario, Sr. Iván Gómez . Cargo: Inspector Ubicación: Inspectoría. (Acceso directo e inmediato a timbre del establecimiento)

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:
Se reúne el Comité de Seguridad en sala de profesores, siempre y cuando la emergencia así lo permita, ya que en caso de que no se logre tener acceso al punto de encuentro, cada miembro del comité ya tiene definida su función, teniendo pleno conocimiento de los pasos a seguir.
Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar:
Sala de profesores y/o zona de seguridad.

ACCIONES	RESPONSABLES
-Desconectar las instalaciones, abrir puertas principales de acceso al establecimiento. -Apertura de portón prebásica y corte de gas en bombona	Jaime Sáez - Auxiliar de servicios menores. Pedro Henriquez- Auxiliar de servicios menores (según turno) Sandra Vidal – Auxiliar de servicios menores. Félix Huilipán – Auxiliar de servicios (según turno)
Apoyar a cursos pequeños, en evacuación externa, hacia calle Mackay (1°,2°,3°) y aquellos cursos que en ese momento se encuentren con alumnos/as con movilidad reducida u otra situación que le impida un desplazamiento óptimo.	Equipo PIE.
Alumnos/as junto a docentes, abandonan sus salas y se dirigen a zona de seguridad El docente que tomara el control del curso, será quien se encuentre con ellos en ese momento en clases.	Pre kínder A: Yessica Moraga Pre kínder B: Claudia Flores Kínder A: Isabel Cisterna Kínder B: Marta Fuentes 1°A: Daniela Retamal 1°B: Cassandra Saéz 2°A: Gabriela Oliva 2°B: Ignacia Pereira 3°A: Claudio Salazar 3°B: Magdalena Arias 4°A: Marisel Vergara 4°B: Manuel Arévalo 5°A: Ricardo Muñoz 5°B: Cristian Diaz 6°A: Víctor Saavedra 6°B: Erika Neira
Mantener vías de evacuación despejadas de las instalaciones de pre básica.	Eleamor Vinet – Valeska Pino
Abrir puertas del sector de pre básica	Eleamor Vinet - Valeska Pino

RECURSOS PARA LA RESPUESTA- ACCIONES

Uso de chalecos reflectantes
 Uso de megáfonos
 Equipo portátil de radio comunicaciones
 Timbre
 Uso de extintores
 Red húmeda
 Lámparas de emergencia
 Citófonos

ZONAS DE SEGURIDAD			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
Patio del establecimiento	Todos los cursos, los cuales se encuentran en el 1°, 2° y 3° nivel del edificio.	Calle Mackay, para luego dirigirse a Población 27 de Febrero.	. Todos los cursos, los cuales se encuentran en el 1°, 2° y 3° nivel del edificio.

VIAS DE EVACUACIÓN			
Vías	Ubicación	Sentido	Recorrido externo
ESCALERA 1	<p><i>SEGUNDO PISO:</i> Salas 2-9-10-11-12, Pitágoras, Biblioteca, Computación.</p> <p><i>TERCER PISO:</i> Salón Adán Díaz Laboratorio U.T.P. Sala 13</p>	Al salir de la sala se formarán rápidamente fuera de ella, descendiendo por la escalera designada, para salir por puerta de acceso a patio exterior. (Zona de seguridad)	<p>Todo el establecimiento.</p> <p>Salir por portón de pre básica ubicado por calle Bulnes con dirección a calle Mackay, avanzando 5 cuadras en dirección a calle Ramírez, recorriendo 2 cuadras para llegar a Población 27 de Febrero, en donde se desplazarán por las 3 últimas cuadras para llegar al Punto de encuentro.</p>
ESCALERA 2	<p><i>SEGUNDO PISO:</i> Salas 3-4-5-6-7-8 Baños</p> <p><i>TERCER PISO:</i> Salas 14-15-16</p>	Al salir de la sala se formarán rápidamente fuera de ella, descendiendo por la escalera designada, para salir por puerta de acceso a patio exterior. (Zona de seguridad).	
PRIMER PISO	Dirección Sala de Profesores Inspectoría Informaciones Hall de acceso Enfermería Baños Sala 1	<p><i>Personal y alumnos:</i> Desde su ubicación se dirigirán a puerta de acceso a patio exterior. (Zona de Seguridad)</p> <p><i>Personas externas:</i> Desde su ubicación (oficina o hall central puede dirigirse a puerta principal del establecimiento.</p>	
PRIMER PISO	Comedor Alumnos	Desde su ubicación salir por puerta hacia patio exterior a zona de seguridad correspondiente a su curso.	

PRE BÁSICA	Hall Oficina Baños Kinder Prekínder Sala de Juegos	Desde su ubicación se dirigirá por la sala de juegos hacia salida de emergencia para dirigirse a patio exterior (Zona de seguridad)	Todo el establecimiento. Salir por portón de pre básica ubicado por calle Bulnes con dirección a calle Mackay, avanzando 5 cuadras en dirección a calle Ramírez, recorriendo 2 cuadras para llegar a Población 27 de Febrero, en donde se desplazarán por las 3 últimas cuadras para llegar al Punto de encuentro.
Cocina	Manipuladoras de Alimentos	Desde su ubicación dirigirse por pasillo interior cocina hacia Portón ubicado por calle Pérez.	Salir por portón de Cocina por calle Pérez, para dirigirse a calle Bulnes con dirección a calle Mackay, avanzando 5 cuadras en dirección a calle Ramírez, recorriendo 2 cuadras para llegar a Población 27 de Febrero, en donde se desplazarán por las 3 últimas cuadras para llegar al Punto de encuentro.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

1. En caso de incendio

Todo funcionario debe conocer dónde se encuentran ubicados los extintores de incendio y estar capacitados en su uso.

- La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz. O a través de radio portátil
- Aun cuando el fuego sea incipiente, se debe evacuar de inmediato a los alumnos del sector por vías contrarias al lugar del siniestro.
- Si el incendio se detecta en sus inicios es posible controlarlo. En caso que el incendio no pueda ser controlado, dar aviso inmediatamente a bomberos.
- Mantener la calma y el orden individual y del grupo al evacuar, evitar el miedo, pensar y actuar en forma rápida.
- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio. No se debe permitir que se devuelvan a salas u oficinas buscar algo.
- Si se encuentra atendiendo a una persona externa al Colegio no la debe abandonar, debe evacuar con ella hasta la zona de seguridad.
- Si su dependencia se está incendiando, CIERRE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS tras suyo de modo de aislar el fuego a la menor área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo.
- Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo, ARRÁSTRESE tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier género que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas, nariz y boca.
- Al llegar a la Zona de Seguridad busque a sus alumnos o compañeros de trabajo e informe rápidamente si no los divisa. Permanezca en la Zona de Seguridad y espere instrucciones.
- Tenga presente que sólo podrá volver al interior del edificio si las condiciones lo permiten y si los organismos a cargo de la emergencia dan la autorización.
- Colabore en atender a personas que se encuentran en estado de pánico o heridas, hasta que llegue personal de salud.
- Si es alumno, siga las instrucciones del personal encargado de la evacuación.

1.1 Incendio al Exterior del colegio.

En el caso de presentarse un incendio en otra estructura distinta al colegio, pero cerca al mismo. Y según la magnitud de este. Se procederá a evacuar al alumnado de las salas cercanas hacia el hall central, para evitar que se vean afectador por el humo y/o el ruido. Y si las condiciones meteorológicas lo permiten, la evacuación se realizará al patio.

Dicho procedimiento se realizará a través de las radios portátiles por la coordinadora de seguridad a los inspectores de pasillo según corresponda.

2. En caso de sismo

2.1 De menor intensidad

- Coordinadora de seguridad escolar organizara, a través de radiotransmisores, revisión de salas con inspector por piso del establecimiento, quienes tendrán la misión de revisar sala por sala la existencia de algún alumno o docente que necesite apoyo emocional o de salud.
- A medida que se va avanzando en la revisión de las salas, se ira informando de inmediato la existencia o no de alguna necesidad especial.
- Al mismo tiempo la coordinadora de seguridad escolar hará revisión de las dependencias del primer piso, oficinas, comedor, cocina, sala 1 y prebásica. Al no encontrarse en el establecimiento quien se encargará de esta actividad será el inspector del primer piso.
- De encontrar alumnos o personal que necesite apoyo se informara a quien corresponda, apoyo emocional al Psicólogo Yordy Hormazábal y en el caso de apoyo por problemas de salud a coordinadora de seguridad Marisol Lobos.
- Una vez terminada la revisión, personal se mantendrá alerta por posible replica.

2.2 De mayor intensidad

- Suspnda cualquier actividad que esté realizando.
- Independiente de donde se encuentre, no corra, no grite, ni tampoco permita que los demás lo hagan, si usted se encuentra realizando clases o atendiendo a personas debe hacerse cargo de ellas liderando el grupo tranquilizándolos.
- El profesor dará la instrucción al alumno que está más cerca de la puerta para abrirla.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que, la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios, y protegerse debajo de los bancos hasta que termine el movimiento.

- Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas. Y cuando los encargados de seguridad lo indiquen.
- Una vez finalizado el movimiento telúrico proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que, pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad.
- Al salir utilice la vía de evacuación ensayada en los simulacros de emergencia, desplazándose en hilera hasta zona de seguridad.
- Al percibir un sismo al momento de los recreos y si este se mantiene por más de 15 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, todos los profesores se dirigirán a los patios y ordenarán a los alumnos ubicarse en los sectores correspondientes a sus cursos en la zona de seguridad.
- El profesor de cada curso, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos.
- Deben permanecer en la zona de seguridad hasta que se dé la instrucción de regresar a las salas, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la Dirección y Administración del establecimiento. En caso contrario esperarán las instrucciones de Encargado de Seguridad.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato a los Coordinadores, Inspectores o Dirección.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.

3. En caso de tsunami

Después del sismo (si es que se ha declarado alerta de Tsunami):

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia la Zona de Seguridad asignada (según plano de Evacuación de Tsunami de Lebu).
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio. Evite producir aglomeraciones.

- Se recuerda que el colegio está ubicado dentro de la zona de riesgo. A dos cuadras del río, por donde se encauso el agua del Tsunami ocurrido en 2010.
- Los “Líderes de Emergencia” deben guiar la evacuación, para ello deben utilizar una señal visible o sonora (Puede ser un pito, megáfono, etc.).
- Los alumnos y funcionarios deberán evacuar según indicaciones de este manual.
- Se debe esperar entre 30 minutos a 2 Horas en la Zona de Seguridad ya que el mar puede ingresar a las zonas bajas más de una vez, y bajar una vez que la autoridad marítima avise el término de la alerta. (Todo esto informado a través de la radio u otro medio de comunicación).
- Se solicita que ante una emergencia de esta magnitud los apoderados no acudan al establecimiento, ya que se puede generar más caos y confusión. Se recomienda que los apoderados que deseen pueden unirse al alumnado por las vías de evacuación externas hasta el punto de encuentro en población 27 de febrero.
- El apoderado que retire a su alumno durante una emergencia, debe indicarlo al docente responsable del curso en ese momento.

4. En caso de atentado, intrusión, robo, asalto y/o disturbio

Las consecuencias de estos actos son impredecibles, por lo que la prevención es muy importante. Estas conductas sociales están tipificadas como delito en el Código Penal:

- a. Atentado, acto criminal selectivo, dirigido contra las personas, instituciones, bienes muebles o inmuebles, perpetrado por una o más personas o grupos armados organizados. Pueden provocar acciones con armas, artefactos explosivos o incendiarios.
- b. Intrusión, acción de ingresar a un lugar sin autorización o permiso.
- c. Robo, apropiación de un bien ajeno en contra de la voluntad de su dueño, mediante el uso de la fuerza, intimidación o violencia.
- d. Hurto, tiene la misma definición que el robo, pero en este caso no hay violencia.
- e. Asalto, ataque sorpresivo para perpetrar un robo.
- f. Disturbio, alteración del orden provocado, generalmente por numerosas personas, fuera de control, que puede desencadenar en actos de vandalismo.
- g. Vandalismo, acción descontrolada de destrucción y/o saqueo, provocada generalmente por numerosas personas.

Cómo prevenir:

- El personal del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntará a quién busca, y se cerciorará con quién se reúne guiándola al lugar. No puede haber gente merodeando sin un fin determinado.
- Todo funcionario, especialmente docentes, que observen que el actuar de otro funcionario o alumno sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar para que se averigüe el motivo de su presencia.

En el momento:

- Mantenga la calma individual y del grupo.
- Observar detenidamente a los asaltantes, en un orden determinado, de un rasgo a otro, por ejemplo, de la cabeza a los pies. Cuando hay tiempo suficiente, debe darse prioridad a los aspectos más sobresalientes.
- Características generales como: sexo, edad, raza, estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir.
- Características físicas como: cabello, barba, bigote, lentes, raza, color, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic, defectos en las manos, dedos, uñas, forma de caminar, gordo o delgado.
- No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a dar aviso a la policía.
- Frente a disturbios aléjese de puertas, ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados.
- No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los delincuentes.
- Llame de inmediato a la policía, entregando la mayor información que usted recuerde.

5. En caso de llamado amenazante o artefacto explosivo

Si se recibe un llamado amenazante, anónimo anunciando la colocación de un artefacto explosivo, proceda como sigue:

- **CONTRÓLESE**, si su aparato telefónico lo permite, anote el número desde donde se está originando el llamado.
- Trate de establecer una conversación prolongada y amable con su interlocutor, preguntando y anotando detalles relevantes de su conversación, hora de llamada, memorizando tono de voz, volumen, dicción, tipo de lenguaje, tratando de obtener la mayor información posible.
- Mientras habla avise a la persona más cercana por medio de señas o escritura.
- En caso de confirmarse una amenaza de algún elemento explosivo o una persona encuentra un paquete sospechoso dentro o cercano a las Instalaciones, **NO DEBE TOCARLO**, debe informar inmediatamente y llamar a Carabineros.
- El Comité de Seguridad y Carabineros evaluarán la situación y dispondrán evacuar, dando término a las actividades.

6. En caso de fuga de gas u otro químico

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Consideraciones Generales:

- Mantener la calma, dar aviso a Administración y a la Encargada de Seguridad.
- Cortar el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas.
- Nunca busque fugas con fuego.
- Se evacuará el alumnado y personal del piso afectado.
- De ser necesario se evacuará todo el establecimiento, para proteger la integridad física del todo el alumnado y funcionarios del colegio. Con la finalidad de realizar revisión, mantención y reparación del sistema de gas.

7. En caso de intoxicaciones en el colegio

Los elementos que pueden causar intoxicación abarcan desde elementos gaseosos: monóxido de carbono, gas butano, etc.; productos químicos: insecticidas, pinturas, fármacos, detergentes; y productos de limpieza de uso doméstico, plantas de interiores y de exteriores, etc.

Signos y síntomas de intoxicación:

Según la naturaleza del tóxico, la sensibilidad de la víctima y la vía de penetración, los signos y síntomas pueden ser:

- Cambios en el estado de conciencia: delirio, convulsiones, inconsciencia.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Vómito o diarrea.
- Quemaduras alrededor de la boca, la lengua o la piel, si el tóxico ingerido es un cáustico, como sustancias para destapar cañerías o blanqueadores de ropa, mal aliento por la ingestión de sustancias minerales.
- Pupilas dilatadas o contraídas.
- Dolor de estómago.
- Trastornos de la visión (visión doble o manchas en la visión).
- Lesiones de la piel asociados a síntomas sistémicos (picaduras, mordeduras).

Si un alumno presenta los síntomas antes enumerados, trasladar de inmediato a Primeros Auxilios, en donde será evaluado, Se avisará al apoderado y de ser necesario se llamará a Ambulancia.

8. En caso de Intoxicación alimentaria

- Enfermedad ocasionada por alimentos contaminados con bacterias, virus, parásitos o toxinas.
- Los síntomas de la intoxicación por alimentos incluyen calambres, náuseas, vómitos o diarrea.
- La mayoría de los casos de intoxicación por alimentos son moderados y se curan sin tratamiento. El aspecto más importante del tratamiento es garantizar la hidratación adecuada.
- De presentarse varios casos dentro del establecimiento, se procederá a solicitar la presencia de la SEREMI DE SALUD, quienes deberán tomar muestras de los alimentos, para su posterior análisis. Además, se sugerirá la suspensión de la jornada de clases cuando la intoxicación se considere masiva.

9. En caso de alergia alimentaria

- Es una reacción del sistema inmunitario que se presenta poco después de haber ingerido un determinado alimento. Incluso una pequeña cantidad del alimento que causa la alergia puede desencadenar síntomas, como problemas digestivos, urticaria o inflamación de las vías respiratorias.
- Si es leve se procederá a dar aviso al apoderado para indicar la situación.
- De ser más compleja la situación, además de informar al apoderado, se procederá a solicitar ambulancia para el traslado al centro asistencial.

10. En caso de accidente escolar al interior del establecimiento

- Cualquier funcionario que presencie el accidente y/o se le haya informado del hecho deberá tomar inicialmente el control de la situación, responsabilidad que no terminará hasta que llegue al lugar el Inspector general o Encargada de Seguridad.
- En caso de que el estudiante esté inconsciente o presente problemas para moverse, no debe moverlo de la posición en la que lo encontró originalmente.
- Evaluar preliminarmente la situación, considerando si la lesión es superficial, si existió pérdida de conocimiento, si existen heridas abiertas o si existen dolores internos. Definido ello será trasladado para poder realizar Primeros Auxilios por el Inspector General o Encargado de Seguridad.
- El Inspector General y/o Encargado de seguridad dará aviso al padre, madre y/o apoderado de la situación.
- El encargado de seguridad y/o inspector, asistente o docente, deberá completar y extender SIEMPRE el formulario de accidente escolar, lo que hará de inmediato, entregándolo al apoderado, para que lleve al menor al centro asistencial que corresponda para que opere el Seguro de Accidente Escolar.
- En cuanto al formulario, este puede ser firmado por directora, inspector general o jefa de UTP, o quien se encuentre de la jefatura. Una vez firmado se fotocopiará 2 veces. Entregando el original y una copia al apoderado. Quedando una copia en el registro del establecimiento, en la cual el apoderado o persona que retira al niño, deberá estampar su nombre, rut y firma.
- Si la lesión es mayor: En el caso de que el estudiante accidentado requiera atención médica inmediata, se procederá al llamado telefónico a hospital solicitando ambulancia, de igual forma se llamara a los padres y se les informará que el estudiante será trasladado a los centros de urgencia, en compañía de un colaborador del colegio. Se les solicitará a los padres dirigirse al centro de atención y hacerse cargo de la situación. Operará el Seguro de Accidente Escolar.

11. En caso de accidente de trayecto

• Al ocurrir un accidente de trayecto de ida o regreso entre la casa habitación y el colegio, se debe dirigir al centro de salud más cercano e indicar que es un accidente de trayecto, para proceder a la atención de salud.

Posteriormente para complementar la información se puede utilizar cualquier medio fehaciente para la acreditación de dicho accidente como, por ejemplo:

- Declaración de testigos
- Parte de carabineros
- Fotografías y/o videos, etc.

12. En caso de presencia de murciélago

• Al detectar la presencia de algún murciélago en las dependencias tanto exteriores como interiores del establecimiento, se procederá a alertar a la autoridad sanitaria, seremi de salud, S.A.G. Departamento de educación.

• En caso del ingreso del espécimen al patio del establecimiento se evitará la cercanía de los alumnos, cancelando recreos al exterior, de ser necesario.

• En caso de ingreso del murciélago a las dependencias, se aislará la zona donde este se encuentre, para de esta manera evitar el contacto tanto con alumnos como del personal.

• En todas las situaciones antes mencionadas, se tratará de capturar al espécimen sin causarle daño, y evitando todo riesgo para el funcionario que realice dicha acción. Para lo cual se dispondrá de guantes de cuero (cabretilla), mascarilla y de ser posible pinzas de agarradera largas.

• Una vez capturado, será depositado en una bolsa o frasco, dentro de una caja debidamente etiquetada con la fecha, hora y nombre del establecimiento. Para ser entregado en las oficinas de Seremi de Salud Delegación Arauco. Quienes lo enviarán a examinar por rabia.

• Se realizará limpieza con cloro en las superficies con las cuales tuvo contacto el murciélago, solo en aquellas accesibles, al interior del establecimiento. Y en el caso de las exteriores no es necesario, ya que los rastros de feca o saliva son neutralizados por la acción del aire y el sol.

13 En caso de corte del suministro de Agua

• Si el corte de agua es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicación escrita y se utilizarán las redes sociales para indicar la suspensión de clases.

• Si el corte de agua se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:

1. Si a 01 hora de comenzar la jornada de clases se confirma que no hay agua potable en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través del Facebook del Colegio y redes sociales.
2. Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases. Previa indicación de Inspectoría, cada Profesor jefe se comunicará con la directiva de curso, con el fin de colaborar en la difusión de esta medida. Asimismo, se publicará en el Facebook del Colegio.

14. En caso de Inundación externa

- Si producto de las lluvias de un sistema frontal o por alguna otra situación externa, se produce una inundación que dificulte el ingreso o egreso de alumnado al o desde el establecimiento.

En el caso de que sea imposible el ingreso, producto del nivel de agua, se solicitara la evaluación del Sostenedor, quien determinara, la posibilidad de ingresar más tarde o de suspensión de la jornada.

15. En caso de enfermedades de alto contagio

- Si se presenta la ocurrencia de alguna enfermedad de tipo infecto contagiosa, se establecen los siguientes puntos a considerar:

- Ventilación de los espacios, ya sea de forma natural o forzada.
- Desinfección de objetos y superficies de trabajo
- Control de temperatura (de ser necesario).
- Uso de alcohol gel y mascarilla, (de ser necesario.)
- Lavado de manos frecuente.
- Verificación de vacunas establecidas al día. (de ser necesario)

16. En caso de administración de un medicamento.

1.- En el caso de que un estudiante presente una enfermedad crónica en la que dependa de tratamientos médicos permanentes. El apoderado deberá presentar, junto con el medicamento, los informes médicos necesarios, en los cuales se indiquen; datos del niño, la situación, su patología y el tratamiento a seguir, indicando los horarios, dosis y nombre del medicamento. Con la finalidad de coordinar su implementación dentro de su jornada escolar. Lo anterior deberá quedar registrado en un documento proporcionado por el colegio.

2-Si la enfermedad que presenta el estudiante es de tipo momentánea o estacional, en primera instancia, tratar de que los horarios de los medicamentos no coincidan con la jornada de clases, de no ser posible lo anterior, se autoriza al apoderado que concurra el mismo a administrar la dosis recomendada por el especialista en el horario indicado por el mismo, previa entrega de los documentos médicos que indiquen; la patología, el medicamento y la dosis. De no presentar los documentos médicos, se le negara la entrada a administrar cualquier tipo de medicamento a su pupilo.

Al no ser posible la presencia del apoderado de forma justificada, este deberá firmar un consentimiento para que dicho medicamento sea administrado por el colegio. En este ultimo caso, el apoderado deberá dejar de forma estable el medicamento en el colegio mientras dure el tratamiento

17.- De Orden y aseo

1.- Salas, oficinas, pasillos, comedor y baño:

Posterior al retiro del alumnado los auxiliares de servicio harán ingreso a las salas de clases abriendo las ventanas, para ventilar y realizar limpieza y desinfección, tanto de pisos como mesas. Posterior a ello, realizaran limpieza de pasillos y baños. Para luego cuando se retire el personal administrativo, realizar la misma acción en las oficinas del establecimiento. El comedor en tanto será limpiado posterior a cada utilización, tanto las mesas como el piso.

A los baños del alumnado, ubicados en el primer y segundo piso, se hará ingreso posterior a cada recreo, para cerciorarse del estado de los pisos y proceder a su limpieza.

18.-En caso de alumno con diagnóstico de epilepsia

-Mantener la calma

- Protegerlo para que no se lastime, retirarlo de objetos peligrosos como fuego, vidrios o cables eléctricos

-En caso de que no esté cerca de un peligro, no moverlo solo retire los objetos de su alrededor

-Colocarle algo suave bajo la cabeza que no flexione su cuello

- Tan pronto como los movimientos de sacudida terminen, asegurarse que respire libremente

-Aflojar la prenda de vestir en la cintura y el cuello

-Girarla sobre un costado para permitir que la saliva fluya de su boca y pueda respirar mejor

- Observarlo hasta que haya recuperado totalmente la conciencia

- NO INTRODUCIR objetos en su boca

-Impedir que se aglomere gente a su alrededor

- Después de la crisis, puede encontrarse confusa, se le debe explicar lo sucedido y hacer que descanse hasta que se haya recuperado por completo

-Si la crisis convulsiva se prolonga más de 5 minutos o si se presenta un estado de crisis continuas sin que se recupere la conciencia (estado epiléptico) debe tener atención médica urgente

19.- En caso de desregulación emocional post emergencia

Posterior a una emergencia significativa se activará protocolo de contención emocional, liderado por equipo PIE y profesionales de apoyo, con seguimiento a estudiantes y funcionarios afectados.

20- Protocolo de atención en sala de enfermería y procedimiento de atención

Este protocolo se aplica a:

-Estudiantes del establecimiento.

-Accidentes o malestares ocurridos dentro del recinto escolar o en actividades oficiales del establecimiento.

-La atención se limita a primeros auxilios básicos, sin administración de medicamentos.

-

Tipo de atenciones que se realizan

-En la sala de enfermería se podrán realizar:

-Limpieza de heridas superficiales.

-Curaciones simples.

- Aplicación de compresas frías en golpes.
- Control básico (observación del estudiante).
- Contención y reposo breve.
- Inmovilización básica en caso de golpes o torceduras.

Situaciones que requieren derivación

El estudiante deberá ser derivado o evaluado por un servicio de salud cuando presente:

- Golpes fuertes en la cabeza
- Sospecha de fractura
- Pérdida de conciencia
- Convulsiones
- Dificultad respiratoria
- Hemorragias importantes
- Reacciones alérgicas graves
- Cualquier situación que supere la atención básica

En estos casos se contactará inmediatamente al apoderado y, si corresponde, a los servicios de emergencia.

Procedimiento de atención

- El estudiante es acompañado a la sala de primeros auxilios por un funcionario del establecimiento.
- Se evalúa la situación de forma básica.
- Se realiza la atención de primeros auxilios correspondiente.
- Si el caso lo requiere, se informa al apoderado.
- En caso de accidente escolar, se completa el formulario de accidente escolar correspondiente.
- El alumno es trasladado por su apoderado al centro asistencial y en el caso excepcional que el apoderado no pueda llevarlo o acudir rápidamente, la directora autorizara a alguien del personal para que lo traslade y quede a la espera de algún familiar directo del alumno

Consideraciones importantes

- No se administrarán medicamentos a los estudiantes.
- El estudiante permanecerá en observación solo el tiempo necesario.
- El apoderado será informado cuando la situación lo amerite.

21- Protocolo de salida de estudiantes

Organización de la salida

Estudiantes de 1° a 3° básico:

- Salen por el portón de prebásica.
- Son entregados directamente a sus padres, apoderados autorizados o furgón

Estudiantes de 4° a 6° básico:

- Salen por la puerta principal del establecimiento.
- Su retiro se realiza de forma autónoma, con su apoderado o furgón según corresponda.

Procedimiento general

La salida se realizará a las 15:30 horas de manera ordenada y progresiva.

Cada curso será acompañado por su docente hasta el punto de salida correspondiente.

El proceso contará con supervisión de personal asignado para evitar aglomeraciones y resguardar la seguridad de los estudiantes.

Protocolo en días de lluvia

Estudiantes de 1° a 3° básico:

- Permanecerán en el hall del establecimiento hasta ser retirados, evitando exposición a la lluvia.
- Los padres y apoderados ingresarán por el portón de prebásica para efectuar el retiro.

Estudiantes de 4° a 6° básico:

- Mantienen su salida por la puerta principal, tomando las precauciones necesarias según las condiciones climáticas.

Responsables del proceso de salida

Portón de prebásica:

Apertura: Ingrid Cifuentes

Resguardo de salida: Ingrid Cifuentes y Mireya Casas

Puerta principal:

Responsable: Mauricio Cayupán

Apoyo general:

Docentes a cargo de cada curso, quienes acompañan y supervisan a sus estudiantes durante la salida.

Transporte escolar

- Las auxiliares de los furgones escolares no podrán ingresar al establecimiento.
- Deberán esperar en el exterior, junto a los padres y apoderados, respetando los accesos definidos.

Este protocolo podrá ser ajustado según contingencias o necesidades del establecimiento.

- ❖ El Plan Integral de Seguridad Escolar será revisado y actualizado al menos una vez al año por el Comité de Seguridad Escolar, o cuando ocurra una situación de emergencia que haga necesario modificar los procedimientos establecidos.

Ingrid Cifuentes	Prevencionista de Riesgos
 FIRMA	

